151

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 12 SEP 2023

VISTO el expediente electrónico N° MGJDH-E-47675-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 06/2023, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; referente a la contratación de servicio de alquiler de un (01) baño químico con sus correspondientes servicios de limpieza semanales por el periodo de doce (12) meses, para el puesto policial tipo tráiler ubicado en el Barrio San Martín Norte de la ciudad de Río Grande, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Que mediante Resolución J.P. N° 201/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe de Recomendación (o.d. N° 29), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación al proveedor CONTRERAS ARABENA HUGO FABÍAN; C.U.I.T. N° 20-33484432-4, los renglones N° 1 y 2, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CON 00/100 ($ 822.000 ,00), por ser único oferente, ajustarse y cubrir la necesidad expuesta en Nota N° 1051/23-D.G.A; no resultando ser inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se e1ncuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "l" y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/2020, N° 698/21, N° 2763/21, N° 1435/2022 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de Compra Directa N° 06/2023, RAF 566, C.J.UO.1.05.4; referente a la contratación de servicio de alquiler de un (01) baño químico con sus

..//2

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gladys Ana PALAZIOL
directora General de
Administración y Despacho
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

correspondientes servicios de limpieza semanales por el periodo de doce (12) meses, para el puesto policial tipo tráiler ubicado en el Barrio San Martín Norte de la ciudad de Río Grande dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S; y adjudicar a la firma CONTRERAS ARABENA HUGO FABÍAN, C.U.I.T. N° 20-33484432-4, los renglones N° 1 y 2, por ser único oferente y ajustarse a lo requerido, no resultando ser inconveniente para el Estado, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CON 00/100 ($ 822.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN Ss. G. N° 151 /23.-

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gladys Ana PALAZIOL
directora General de
Administración y Despacho
M.G.J. y DD.HH.